



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
13/06/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/06/2025



ÁREA DE EDUCACIÓN
EXP: EDUGES_CEIP_2025/22S
SEGEX: 1047063E

Decreto, en la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Visto que con fecha 07 de marzo de 2025 se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local de aprobación de convocatoria pública de concesión de subvenciones a centros públicos de Infantil, Primaria y Especial para la elaboración de proyectos educativos en el término municipal de Cartagena por el procedimiento de concurrencia competitiva durante el año 2025.

Visto que existe financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos para los que se ha presentado la solicitud: RC 2025.2.0005501.000 y código en BDNS nº 820111

Vista la publicación en el BORM, número 64 del martes, 18 de marzo de 2025 de citada convocatoria.

Visto que tras la correspondiente exposición pública, presentación de solicitudes y fase de pre evaluación de las mismas, se han presentado 37 solicitudes. 36 de ellas se admiten a trámite tras realizar las subsanaciones pertinentes. Una de las solicitudes recibidas, no se admite en el proceso por haber sido presentada fuera de plazo.

Vistos los expedientes, la valoración de los proyectos presentados según los criterios expuestos en las bases y el acta de la Comisión evaluadora con fecha 12 de mayo.

Vista la propuesta de resolución provisional emitida por la Unidad de Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica relativa a la valoración de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, donde se informa que la suma total de puntos es 760, que dividido por el importe total subvencionable de 18000,00€, se obtiene un valor de punto de 23.68 € por punto, publicada en Tablón y web municipal el 16 de mayo de 2025.

Visto que no se reciben alegaciones en el plazo establecido y que se publica Propuesta de Resolución definitiva por el Órgano Instructor el 28/05/2025.

Visto que el expediente ha sido sometido a fiscalización por parte de la Intervención Municipal mediante informe favorable (SB 46/2025) de fecha 10/06/2025.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

DISPONGO

PRIMERO – Conceder subvención a **centros sostenidos con fondos públicos de educación infantil, primaria y educación especial de Cartagena**, para la realización de



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NZNQ 4X4V F9EN 4TMK

Resolución Nº 12647 de 13/06/2025 "DECRETO SUBV CEIP 2025" - SEGRA 519051

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
13/06/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/06/2025



ÁREA DE EDUCACIÓN
EXP: EDUGES_CEIP_2025/22S
SEGEX: 1047063E

proyectos educativos, correspondiente al expediente SEGEX 1047063E con financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos para los que han presentado solicitud.

Ref. exp.	Centro Educativo	Nombre proyecto	Puntuación obtenida	Asignación Provisional
EDUCEIP01	CEIP FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	Quinto aniversario la playa es MiCole y 15 aniversario del centro	24	567 €
EDUCEIP02	CEIP FELICIANO SANCHEZ	Ajedrez en el aula como herramienta educativa	20	472 €
EDUCEIP03	CEIP SAN ANTONIO ABAD	Si quieres aventuras, ¡Lánzate a la lectura!" 2ª edición	23	543 €
EDUCEIP04	CEIP CIUDAD JARDÍN	Semana cultural "Zambullidos en el mediterráneo"	22	520 €
EDUCEIP05	CEIP VICENTE ROS	Exploradores del futuro: creando nuestro mundo STEM	23	543 €
EDUCEIP06	CEIP MARE NOSTRUM	El huerto del Mare Nostrum	22	520 €
EDUCEIP07	CEP ANTONIO ULLOA	Ritmos inusuales	21	496 €
EDUCEIP08	CEIP PUIG CAMPILLO	Huerto escolar: Cultivando tu salud	22	520 €
EDUCEIP09	CEIP SAN CRISTÓBAL	Tris tras, con los cuentos te divertirás	25	590 €
EDUCEIP10	CEIP LUIS CALANDRE	En educación infantil somos granjeros	20	472 €
EDUCEIP11	EEI HAZIM	Héroes sin capa: superpolicías	20	472 €
EDUCEIP12	CEIP SAN FRANCISCO JAVIER	Hacia la inclusión con el teatro y la música	20	472 €
EDUCEIP13	CEIP FERNANDO GARRIDO	Tu corazón... el pulso de tus emociones	19	449 €
EDUCEIP14	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	Los imposibles de la ciencia	21	496 €
EDUCEIP15	CEIP LA ALJORRA	Creación del huerto escolar: el aprendizaje basado en el huerto (ABH)	24	567 €
EDUCEIP16	CEIP LA CONCEPCION	Guía turística infantil	20	472 €
EDUCEIP17	CEIP LOS ALUMBRES	La vuelta al mundo	18	426 €
EDUCEIP18	CEIP MASTIA	Sonido, silencio y salud	21	496 €
EDUCEIP19	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	Un toque Poppins para el corazón	21	496 €
EDUCEIP20	CEIP VIRGINIA PÉREZ	Guardianes de la red	20	472 €
EDUCEIP21	CEIP SAN FULGENCIO	Leer para crecer	21	496 €
EDUCEIP22	CEIP VICENTE MEDINA	Explorador@s STEAM: del patio al infinito y más allá	22	520 €
EDUCEIP23	CEE PRIMITIVA LÓPEZ	Taller de prealimentación	19	449 €
EDUCEIP24	CEIP SANTIAGO APOSTOL	Diverviernes	26	614 €
EDUCEIP25	CEIP SAN GINÉS DE LA JARA	Regreso al pasado euros	22	520 €
EDUCEIP26	EEI PIPIRIPAO	Creando juntos: cultivando un futuro verde	21	496 €
EDUCEIP27	CEIP SANTA FLORENTINA	Exploradores del conocimiento: un viaje educativo con juegos	18	426 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NZNQ 4X4V F9EN 4TMK

Resolución Nº 12647 de 13/06/2025 "DECRETO SUBV CEIP 2025" - SEGRA 519051

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
13/06/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/06/2025



ÁREA DE EDUCACIÓN
EXP: EDUGES_CEIP_2025/22S
SEGEX: 1047063E

EDUCEIP28	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL MAR	El aula del futuro en las comunidades de aprendizaje	22	520 €
EDUCEIP29	COLEGIO HISPANIA	Mobiliario y materiales para favorecer el desarrollo a través de la actividad física, el juego simbólico y el lenguaje artístico	19	449 €
EDUCEIP30	CEIP CONCEPCIÓN ARENAL	"Me cuido, te cuido"	20	472 €
EDUCEIP31	CEIP BEETHOVEN	Beethoinclusión: recreos inclusivos	20	472 €
EDUCEIP32	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	Revista escolar: "vdc conecta"	22	520 €
EDUCEIP33	CEIP JOSE MARIA DE LAPUERTA	La biblioteca corazón del centro y rincón de las emociones	19	449 €
EDUCEIP34	CEIP SAN ISIDORO	XVIII semana de las letras: "Letras viajeras"	19	449 €
EDUCEIP35	CEIP SAN ISIDRO	Mi rincón favorito	22	520 €
EDUCEIP36	CEIP CARTHAGO	Eco-flix Carthago: lecturas que dejan huella verde	24	567 €
SUMA TOTAL DE PUNTOS			762	18.000,00

SEGUNDO – Realizar el pago anticipado a la justificación, ante la necesidad de facilitar a los beneficiarios la ejecución de los proyectos presentados, pues no disponen de ingresos económicos para ello.

TERCERO – Son obligaciones del beneficiario las previstas en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

CUARTO - La justificación de la subvención finalizará el 20 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el apartado 12º de las Bases de la Convocatoria. La justificación que se presente deberá venir referida a gastos ejecutados en el año 2024. La documentación justificativa será presentada por la Sede Electrónica Municipal. Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haber presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones, sin perjuicio de que la presentación en el plazo adicional establecido en el presente apartado pueda dar lugar a las sanciones previstas en el citado texto legal.

QUINTO – Procederá el reintegro de la subvención en los términos establecidos en la Ley General de Subvenciones y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como por el incumplimiento de cualquiera de las Estipulaciones del presente acuerdo.

SEXTO - Dar cuenta de este decreto a los interesados y a la Tesorería municipal.

SÉPTIMO - Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NZNQ 4X4V F9EN 4TMK

Resolución Nº 12647 de 13/06/2025 "DECRETO SUBV CEIP 2025" - SEGRA 519051

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
13/06/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/06/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE EDUCACIÓN
EXP: EDUGES_CEIP_2025/22S
SEGEX: 1047063E

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así lo dispongo y firmo electrónicamente, en Cartagena, en la fecha indicada al margen, el Concejal delegado del Área de Educación y Hacienda, Ignacio Jáudenes Murcia.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NZNQ 4X4V F9EN 4TMK

Resolución Nº 12647 de 13/06/2025 "DECRETO SUBV CEIP 2025" - SEGRA 519051

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>